

Presencia mapuche en el servicio doméstico en Concepción durante la primera mitad del siglo XIX

*Pedro Andrés Valenzuela Reyes**

*Recibido: 15 de octubre de 2023
Dictaminado: 13 de enero de 2024
Aceptado: 8 de febrero de 2024*

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es identificar de qué forma personas pertenecientes al pueblo mapuche se incorporaron al servicio doméstico en la provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon esta inserción laboral, particularmente la relación amocriado que permitió su inclusión en los legados testamentarios. Sobre la revisión de más de 450 testamentos que fueron legalizados en las diversas notarías de Concepción entre los años 1823 y 1861, se identificó una decena de casos donde se declara expresamente que el sirviente legatario era de origen mapuche y que se les legaba dicha herencia “por servicios”. El análisis de estos testamentos, desde un punto de vista cualitativo, permite comprender una serie de prácticas comunes para la época, como era el uso de sirvientes mapuche por parte de las elites penquistas; el cambio de apellidos de raigambre mapuche por uno “chilenizado”; la cesión de apellidos a sirvientes cuando habían sido criados por sus amos; el legado de diversos elementos como remuneración por servicios; entre otros. Las fuentes notariales se complementarán con relatos autobiográficos de viajeros que estuvieron en Chile durante el periodo comprendido en esta investigación, entre quienes se encuentran Eduard Poeppig, Mary Graham y Edmund Reuel Smith, textos en los que se da cuenta cómo funcionaban las relaciones entre mapuches y chilenos en la zona de frontera.

Palabras clave: *mapuche, sirvientes, viajeros, testamentos, sirvientes mapuche, servicio doméstico.*

* Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile.
Correo electrónico: pvalenzuela@ucsc.cl
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0641-0858>

Mapuche Presence in Domestic Service in Concepción During the First Half Of The 19th Century

ABSTRACT

The main objective of this research is to identify how individuals belonging to the Mapuche people were integrated into domestic service in the province of Concepción during the first half of the 19th century. This investigation takes into account the circumstances surrounding this labor integration, with a particular focus on the master-servant relationship that facilitated their inclusion in testamentary legacies. On the review of more than 450 wills that were legalized in the various notary offices of Concepción between 1823 and 1861, a dozen cases were identified where it is expressly stated that the servant legatee was of Mapuche origin, and that the inheritance was bequeathed to them “for services”. The analysis of these wills, from a qualitative perspective, allows us to understand a series of common practices for the time, such as the use of Mapuche servants by the elites of Concepción, the change of Mapuche surnames for a “Chileanized” one, the transfer of surnames to servants when they had been raised by their masters, the bequest of various elements as remuneration for services and their insertion into a monetarized system, among others. The notarial sources will be complemented with the use of autobiographical accounts of travelers who were in Chile, such as Eduard Poeppig, Mary Graham or Edmund Reuel Smith, texts in which they give an account of how relations between Mapuche and Chileans functioned in the Frontier zone.

Key words: *Mapuche, Servants, Travellers, Wills, Mapuche Servants, Domestic Service.*

INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX una serie de viajeros, principalmente europeos, vieron en Chile un lugar interesante para su exploración científica. Los paisajes que ofrecía la zona austral, junto a su particular geografía física y la variabilidad climática del extenso territorio anecumene que ofrecía el país, fueron de sumo interés para naturalistas y exploradores.¹

¹ Según Pablo Martínez, las expediciones de los viajeros del siglo XIX deben entenderse en el contexto de la ampliación de los circuitos comerciales de los países colonialistas y la construcción del Estado-nación. Es decir, el viaje representaba un mecanismo de ampliación de las fronteras para el intercambio comercial y un instrumento de dominación, basado en un discurso de tipo “civilizador” asociado a la modernidad y al progreso. Martínez, “Viajeros, exploración y turistificación del territorio de La Araucanía durante el siglo XIX”, p. 232. Algunos historiadores que han estudiado en profundidad el trabajo de estos viajeros son: González, “Primeros levantamientos cartográficos generales de Chile”, pp. 21-44; Cartes,

Los numerosos extranjeros que recorrieron el territorio chileno dejaron minuciosas descripciones de sus volcanes, glaciares y bosques. Sin embargo, su interés no se limitó únicamente a lo físico. Por el contrario, se encargaron de realizar amplias representaciones de la alimentación local, la construcción de sus ciudades y las costumbres locales. Estos elementos constituían un atractivo preponderante, especialmente para aquellos viajeros cuyo propósito no era la investigación científica, sino conocer el funcionamiento de las sociedades locales, realizar negocios o desempeñarse como enviados políticos en estos territorios.

Una buena parte de dichas narraciones, dan cuenta de un fenómeno notoriamente extendido durante la época, como era la “circulación de niños”. Práctica según la cual “los niños no se criaban en casa de sus progenitores biológicos, sino que pasaban toda su infancia o una parte de ella en casa de custodios ajenos”.² Este tipo de comportamientos respondía a prácticas consuetudinarias complejas de analizar que se interrelacionaban de manera intrínseca con el trabajo infantil, la servidumbre indígena y el rapto de mujeres y niños.³

Nara Milanich ha explorado en profundidad el fenómeno de la circulación infantil en Chile y su relación intrínseca con el servicio doméstico durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.⁴ Cecilia Allemandi ha hecho lo propio en Argentina, al estudiar el trabajo indígena ligado también a la beneficencia e incorporación de mujeres y niños al trabajo urbano a través del servicio doméstico.⁵ En el caso de México, Ann Blum y Susana Sosenski (por mencionar algunas) han estudiado la relevancia del trabajo infantil en México y las profundas raíces coloniales que tiene el trabajo indígena y el oficio de sirvientes en la historia de este país.⁶

En esta línea de estudios, dos trabajos se acercan más a lo que esta investigación pretende hacer: el artículo de Silvia Ratto, quien plantea la idea de que en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX, la “toma de cautivos era una expresión evidente del enfrentamiento entre indígenas e hispano-criollos y que muchos de ellos “eran retirados para el servicio doméstico”.⁷ Asimismo, la investigación de Sergio Villalobos “Trata de mujeres y niños en la Araucanía”, explora el comercio de personas durante la época. Sin embargo, más allá de los relatos de viajeros, el autor no ahonda en otras

Viajeros en tierras mapuches; Zenobio Saldívia, *La ciencia en el Chile Decimonónico*; Sagredo, “Entre la hospitalidad y la seducción”, pp. 291-316.

² Milanich, “Los hijos de la providencia”, p. 80.

³ Villalobos, “Trata de mujeres y niños en la Araucanía”, pp. 7-16.

⁴ Milanich, “Los hijos de la providencia”; Milanich, *Children of Fate*.

⁵ Allemandi, “La Sociedad de Beneficencia y la colocación de indígenas”;

⁶ Sosenski, Niños en acción; Blum, *Domestic Economies*; Blum, “Abandonment, Adoption”.

⁷ Ratto, “¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra?”, p. 50.

fuentes y escudriña poco en las trayectorias de estos sujetos una vez dados en adopción, raptados o vendidos.⁸

Teniendo en cuenta estos textos, nos parece relevante explorar el fenómeno del trabajo indígena durante la primera mitad del siglo XIX, particularmente en Concepción, donde a pesar de ser zona de frontera, se ha estudiado poco la condición étnica de los sirvientes de los primeros años republicanos y su participación en la vida de los sectores acomodados de dicho territorio.

Ante la ausencia de trabajos historiográficos que aborden la situación de estos individuos en la región, hemos decidido contrastar las narraciones de los mencionados viajeros con documentos menos literarios, pero igual de fructíferos como son los testamentos. Las fuentes trabajadas fueron 450 testamentos legalizados en las diversas notarías de Concepción entre los años 1823 y 1861, de los cuales se individualizaron alrededor de una decena de casos donde se declara expresamente que los sujetos a quienes se les dejaban posesiones eran de origen mapuche y que se les legaba dicha herencia “por servicios”.

Teniendo todo lo anterior en consideración, el objetivo principal de esta investigación es identificar de qué forma individuos pertenecientes al pueblo mapuche se incorporaron al servicio doméstico en la provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta las circunstancias que rodearon esta inserción laboral, particularmente la relación amo-criado que permitió su inclusión en los legados testamentarios. Metodológicamente, es una investigación de carácter descriptivo, ya que no pretende agotar el tema, sino más bien dar el puntapié inicial para el análisis de una problemática específica: la inserción de personas de origen mapuche al servicio doméstico y las consecuencias materiales y culturales asociadas a esto. Esta cuestión abarca diversas dimensiones y, por ende, requiere la aplicación de varias perspectivas analíticas, como las ya mencionadas.

En cuanto a la estructura, la primera parte de este trabajo analizará una serie de relatos autobiográficos que dieron cuenta del funcionamiento de las relaciones mapuche-chileno en la zona de frontera. Se pondrá énfasis en sus descripciones sobre compra, adopción y venta de niños y mujeres para el trabajo doméstico. Algunos de los viajeros, cuyos relatos serán examinados, incluyen a Eduard Poeppig, Mary Graham, Cesar Maas, Edmund Reuel Smith y Alexander Caldeleugh.

En el segundo apartado se abordarán de manera complementaria las fuentes mencionadas con los testamentos, para explorar las trayectorias de estos sujetos una vez que eran adoptados. A través de esto, podremos evidenciar cuáles eran los factores considerados a la hora de considerarlos como sujetos

⁸ Villalobos, “Trata de mujeres”, p. 9.

relevantes, incluso al nivel de hacerles merecedores de un legado, ya fuera en tierras, animales o en dinero.

ALGUNAS PERSPECTIVAS HISTÓRICAS

Durante su paso por territorio chileno y sudamericano en general, diversos viajeros europeos y norteamericanos proporcionaron valiosos testimonios que pretendían arrojar luz sobre la construcción de las sociedades americanas y las costumbres de las múltiples regiones que recorrieron. En el caso de Chile, sus relatos abarcaron aspectos de la geografía física y humana de ciudades como Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Ángeles, Valdivia, entre otras.

Sus observaciones contenían amplias descripciones sobre el comportamiento de la elite local, ya que pasaban la mayor parte de su tiempo con ellos. Al mismo tiempo, los registros de las clases bajas se consideraban secundarios y a menudo se enfocaban en su miseria, su moral o, si querían dejar algún comentario positivo, se referían a su dedicación al trabajo. Estos testimonios solían incluir descripciones detalladas del interior de las casas de la elite local, a menudo comparándolas con las europeas (generalmente ubicándolas en un plano inferior). También se mencionaban los adornos principales en las casas, las áreas de descanso, los bailes celebrados y casi como parte del mobiliario, también a los sirvientes responsables del mantenimiento y el orden en estas residencias.⁹

Una de las narraciones más interesantes para el desarrollo de este trabajo es la que realizó la viajera inglesa Mary Graham, quien estuvo en Chile durante los años 1822 y 1823 recorriendo vastos sectores de la zona central de Chile —entre ellos Valparaíso y Santiago—, logrando caracterizar de muy buena forma a las sociedades locales. En su diario de viaje, Graham describe que el día 26 de agosto de 1822, la han invitado en Santiago a conocer a Bernardo O'Higgins, Director Supremo del país. Sobre este pasaje en particular es donde centramos nuestro interés pues Graham, al momento de llegar a la casa familiar de O'Higgins, se enfrenta a esta situación:

Mucho me agradó la bondad de sentimientos que demostraban estos recuerdos, y más aún cuando vi que algunas muchachitas de aspecto salvaje entraron a la sala, corrieron hacia él y se abrazaron de sus rodillas, y supe que eran indiecitas huérfanas salvadas de morir en los campos de batalla. En las invasiones que suelen hacer en los territorios de que han sido despojados los indios acostumbran llevar consigo a sus mujeres e hijos. Cuando se libra una batalla encarnizada,

⁹ Véase, entre otros: Allemandi, *Sirvientes, criados y nodrizas*; Bergot, "Caracterización y mapeo del servicio doméstico en Santiago de Chile", pp. 11-41; Bergot, "Las figuras del sirviente en la producción literaria chilena, 1870-1920", pp. 55-73.

por lo general las mujeres toman parte en ella. Si la suerte les es adversa, no es raro que los hombres maten a sus mujeres e hijos para impedir que caigan en poder del enemigo; y en realidad con esto no se conseguía hasta ahora otra cosa que la muerte de estas infelices criaturas, pues ni por una ni por otra parte se da ni se acepta cuartel, y tanto menos cuando que en las filas españolas militan muchos indios, que, a despecho de su semicivilización, conservan siempre sus feroces costumbres guerreras. El Director da una recompensa por cada persona salvada en esas ocasiones, especialmente por las mujeres y niños. A los niños se les educa y servirán más tarde de mediadores entre la raza indígena y los chilenos, y para este fin se procura que no olviden su lengua nativa. El Director les dirigió la palabra en araucano para que yo oyese hablar en este idioma, que me pareció armonioso y agradable, debido quizás en parte a la suavidad de las voces infantiles.¹⁰

La descripción que en el texto se hace de estas “pequeñas indiecitas” nos ha llevado a pensar en la figura de Petronila Riquelme, hija no reconocida de Bernardo O’Higgins y de Patricia Rodríguez. Esta última, mujer mapuche miembro del servicio doméstico de los Riquelme. Petronila o Petita como se le conocía, al igual que su madre, fueron parte del grupo más cercano de la familia Riquelme, tanto así que cuando O’Higgins fue exiliado a Perú, ellas también partieron con él al destierro, aunque siempre en condición de servidumbre.

De acuerdo con las narraciones de la época, pareciera ser que la adopción y la integración de mujeres y hombres pertenecientes al pueblo mapuche al servicio doméstico tenía un impacto significativo. Sin embargo, resulta difícil cuantificar el alcance de esta situación, ya que los cambios de apellido eran una costumbre común en la región (en mestizos y en mapuche),¹¹ al igual que la cesión de apellido por parte de los amos a sus criados.

Debido a su condición de frontera, Concepción desde el siglo xvii se caracterizaba por ser un espacio de intercambio comercial y cultural en el que

¹⁰ Graham, *Diario de mi residencia en Chile*, p.117.

¹¹ Autores como Felipe Curivil, han presentado el ocultamiento de la identidad propia como un método de defensa cultural. Curivil propone que en las migraciones generadas hacia la ciudad de Santiago durante la primera mitad del siglo xx existía “un primer momento de ocultamiento de los rasgos diferenciadores Mapuche con respecto a la sociedad dominante, como una forma de privilegiar la estabilidad laboral, ello por sobre sus rasgos culturales que lo hacen un sujeto distinto a los otros. Es decir, que existe un primer momento de fuerte asimilación a los patrones no tradicionales Mapuche. Si bien Curivil propone esta explicación en cuestiones que tienen que ver con representaciones culturales más que con el ocultamiento del nombre, proponemos que estos comportamientos no serían extraños en el siglo xix, momento en que los conflictos fronterizos entre el territorio mapuche y el territorio chileno estuvieron muy agudizados. Felipe Curivil, “Asociatividad Mapuche en el espacio urbano. Santiago, 1940-1970”, p. 172.

se establecían relaciones económicas españoles y mapuche¹². Un reflejo de lo anterior es que la sociedad mapuche del siglo XIX tenía muy poco que ver con la que habían conocido los españoles al llegar a Chile. El prolongado contacto entre ambas comunidades había modificado las relaciones comerciales, económicas y organizacionales del pueblo mapuche.¹³

El hecho de que los intercambios —sobre todo económicos—, se desarrollaran en un ambiente de cordialidad y de paz durante ciertos periodos, no quiere decir que la situación en la frontera haya sido pasiva y monótona. Durante el periodo de independencia chilena y por lo menos hasta 1830, la situación de la provincia de Concepción y la zona de frontera en general era más bien violenta, ya que bandoleros, montoneros, campesinos alzados, vagabundos y delincuentes comunes utilizaban este espacio para resguardarse de las manos de la justicia chilena¹⁴.

A esto se sumaban las asonadas que se ejercían como práctica habitual entre territorios mapuche y territorios colonizados, para la captura de muchachos y muchachas de ambas partes, a quienes se tomaba como rehenes para posteriormente ser vendidos y obtener réditos económicos.¹⁵ Como consecuencia de tales eventos, muchos de aquellos sujetos secuestrados fueron a dar a hogares de familias del sur del país, en el rol de sirvientes.

Eduard Poeppig, viajero alemán que estuvo en Chile entre los años 1827 y 1829, desde su particular mirada veía el fenómeno de esta forma: “Así como los indígenas robaban mujeres chilenas de acuerdo con su costumbre [...] los chilenos imitaron su ejemplo y llevaban consigo durante algún tiempo a las mujeres indígenas capturadas”.¹⁶ Sobre las incursiones mapuche a territorio chileno, César Maas narra en su “viaje a través de las provincias australes” la historia de un español que había sido secuestrado antes de la independencia,

¹² Véase: Pinto. *La Araucanía, Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos; Villalobos, Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Para comprender la evolución de estas problemáticas, puede también consultarse, Pinto, *Araucanía, siglos XIX y XX*.

¹³ Bengoa, *Historia del pueblo Mapuche*, p. 45.

¹⁴ Según el viajero inglés Alexander Caldcleugh, los caminos vecinos a la capital eran muy poco seguros: “Mientras yo estaba en St. Jago, un caballero inglés me propuso llegar hasta Concepción, pero a su llegada a Talca, se encontró con que no era posible continuar. La noche anterior tres personas habían sido asesinadas, i era tanto el disturbio, que los habitantes mas respetables dejaban sus casas en la tarde i dormían en los bosques, en lugares ignorados por sus sirvientes En esta fecha, Noviembre de 1823, el sur de Chile está mui convulsionado por las invasiones de los araucanos”. Caldcleugh, *Viajes por Sudamérica*, p. 53.

¹⁵ Maloqueo o malones se denominaba a las incursiones que grupos mapuche hacían a tierras hispanas con el objetivo de robar ganado y mujeres. Malocas por su lado eran las incursiones que hacían españoles a territorio mapuche con el objetivo de capturar esclavos. Fue una práctica recurrente en la zona de frontera una vez acabada la parte más cruenta de la Guerra de Arauco, particularmente durante los siglos XVII y XVIII.

¹⁶ Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile*, p. 197.

aduciendo que “hace muchos años lo habían tomado prisionero y ahora lo ocupaban en hacer barrer el patio. Era ya un hombre anciano y como a muy temprana edad había sido capturado por los indios ya casi se había olvidado del idioma español”.¹⁷

La existencia de estas prácticas da algunos indicios para identificar cómo estas mujeres y hombres mapuche llegaban a formar parte del servicio doméstico en la zona, debido a que un gran número de ellos fueron vendidos o puestos forzosamente a trabajar en la servidumbre.

Para el historiador Jorge Rojas, lo planteado podría tener dos explicaciones. En primer lugar, estaría relacionado a la “categoría” y estatus ligado a la posesión de un trabajador mapuche, lo que se habría visto reflejado en diversas cartas enviadas por miembro de la elite santiaguina donde éstos solicitaban a quienes pasaban por el sur del país que les “trajeran” una chinita.¹⁸ En segundo lugar, el autor propone que “en el mundo popular estaba extendida la costumbre de “entregar”, “dar” o “regalar” niños, como una forma de aliviar el problema material de la subsistencia”,¹⁹ pues durante esa época las familias eran muy numerosas y no existían aún los lazos sentimentales con los niños, que poco a poco fueron fortaleciéndose durante el siglo XIX.²⁰

Benjamín Vicuña Mackenna, político e intelectual del siglo XIX, en su estudio sobre la ciudad de Santiago en la época colonial, destacaba el origen étnico de los sirvientes de la capital, proponiendo que: “la servidumbre de las casas acomodadas consistía, generalmente, en una colección de indias, de mestizas y de esclavas, que tenían distribuidos todos los menesteres de la casa, desde el barrido mensual de los patios hasta el lavado bisemanal de la familia”.²¹ Las palabras del autor no nos pueden sonar a nuevo, pues durante la colonia era normal el uso de sirvientes de origen mapuche, costumbre heredada de instituciones como la encomienda y la esclavitud indígena.

Sobre este hecho, Hugo Contreras plantea que los secuestros y la inserción forzosa de mujeres y niños a la mano de obra servil de la zona fronteriza o de la capital, era una práctica más bien común:

Un número incontable de hombres, mujeres y niños mapuches llegaron a Chile en forma obligada, tras ser capturados por el ejército, o ser vendidos a la usanza en algún fuerte fronterizo. Ellos engrosaban la mano de obra rural, al ser empleados como peones o vaqueros de alguna estancia, en la cual residían permanentemente bajo la atenta mirada de sus capataces, y en donde muchos formaron nuevas

¹⁷ Maas, *Documentación*, p. 27.

¹⁸ Rojas, *Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010*, pp. 74-75.

¹⁹ Rojas, p. 75.

²⁰ Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*; Cavieres, “Ser infante en el pasado”, pp. 31-58; Salinas, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, pp. 11-48.

²¹ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago, tomo II*, p. 427.

familias y tuvieron hijos que, asimismo, heredaron su servidumbre. Una vez extinguido el sistema de depósitos de indios, que reemplazó a la esclavitud, lejos de retornar a una tierra que ya les era desconocida, se asentaron cerca de sus antiguos lugares de residencia forzosa, esta vez como hombres libres.²²

El problema es que tal como plantea Contreras y como se evidencia en el caso de las “muchachitas” rescatadas por O’Higgins, el retorno a casa era un pronóstico más bien incierto. No existía la garantía que al sacarlos forzosamente de su territorio natal e insertarlos en una nueva cultura por gran parte de su vida, desearan regresar a sus antiguos territorios, ni que se les permitiera hacerlo.

La inserción de estos sujetos en la sociedad partía condicionada por la realidad que envolvía su llegada a territorio chileno. Al sacarlos de un entorno para ponerlos en otro, se les alienaba y se les convertía en sujetos cuya formación estaba centrada en las lógicas occidentalizantes de la clase alta local, que veía en el espíritu ilustrado liberal el progreso y la civilización. Como resultado, debido a su origen indígena, sus oportunidades de interactuar socialmente se veían restringidas, lo que ejercía una fuerte influencia en su comportamiento y en las perspectivas de futuro, limitándolos a roles de servidumbre.

Poeppig reconocía en su diario la relación cercana que tenían las familias locales con la experiencia de los secuestros y la venta de personas: “una situación muy diferente corresponde, sin embargo, a los “indiecitos”, que se encuentran a menudo en familias chilenas. Es de conocimiento general que la mayoría de ellos han sido raptados [...] para venderlos finalmente al norte del río limítrofe”.²³ Sin declararlo explícitamente, el alemán hace referencia a la utilidad de los muchachos y a la normalidad del fenómeno.

El rapto de mano de obra indígena no fue una situación exclusiva de Chile. Al contrario, según hemos visto en diversos estudios, era una práctica extendida en todos los territorios americanos. En el caso del Perú, por ejemplo, José Ragas describe de manera similar la situación por la que muchos menores de edad debieron pasar en sus infancias, siendo destinados a un mercado negro de trabajadores que eran vendidos para formar parte del servicio doméstico en familias de clase media y alta.²⁴ La situación en Guatemala, tampoco variaba mucho, según Aura Cumes, el rapto de mujeres indígenas para utilizarlas como nodrizas era un factor común para los sectores criollos durante el periodo colonial.²⁵

En el caso de México, José Medina propone que durante la transición monarquía-república, vagos e indígenas fueron puestos como mano de obra

²² Contreras, “Siendo moztón o güñi salió de su tierra a vivir entre los españoles”, p. 8.

²³ Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile*, p. 199.

²⁴ Ragas, “Cholitos, militares y activistas”, p. 517.

²⁵ Cumes, “La ‘india’ como ‘sirvienta’”, p. 33.

forzada, particularmente en el servicio doméstico local.²⁶ Estas costumbres eran herencias coloniales que persistían en la sociedad mexicana. Según la antropóloga Mary Goldsmith, el servicio doméstico mexicano durante siglos se caracterizó por incluir forzosamente a esclavos de origen africano e indígenas, en funciones como coser, lavar, criar niños, entre otros.²⁷

Como vemos, el raptó de mano de obra indígena no fue exclusivo de Chile; fue una práctica extendida en América. Desde Perú hasta México es posible evidenciar la permanencia de estructuras de trabajo coloniales, particularmente relacionadas con la inserción de sujetos desarraigados al servicio doméstico. Estos casos ilustran patrones comunes de explotación laboral en la región.

Volviendo al plano local, la movilización forzosa, la venta de personas y las incursiones en territorios mapuche-chilenos fueron práctica común durante la colonia. Según Andrea Ruíz Esquide, desde fines del siglo XVIII el contacto fronterizo había dejado sus huellas, una de las cuales era que los indios ya no se desplazaban a trabajar sólo como mitayos u obligados, sino que también lo hacían de forma individual y libre.²⁸ No obstante lo anterior, a medida que avanzaba el siglo XIX, fueron haciéndose menos habituales y la circulación de personas entre un territorio y otro, especialmente de comerciantes, se hizo más fluida y corriente.

Las palabras de Ruíz Esquide nos ponen en una perspectiva que es necesaria tener en cuenta, pues a partir del siglo XIX es cuando mestizos (núcleo de la clase baja local) y mapuche comienzan a migrar hacia las haciendas y las incipientes ciudades, convirtiéndose en mano de obra itinerante que iba recorriendo el país dependiendo de las estaciones del año e integrándose a la gran masa de peonaje rural del país. Los conflictos bélicos que se sucedieron desde la Guerra de Independencia en adelante contribuyeron a su vez al movimiento de peones y campesinos que debieron huir “cargados de ollas y niños”, a distintas zonas del territorio chileno.²⁹

Estos traslados, influidos muchas veces por la necesidad de supervivencia, permite también contextualizar a otro sector de trabajadores, aquéllos que llegaron a las distintas ciudades a formar parte de la mano de obra empobrecida dispuesta a unirse a cualquier labor que garantizara la supervivencia, entre ellas el servicio doméstico. La condición en la que se instalaban en las haciendas

²⁶ Medina, “Vecinos, indios, vagos y sirvientes”, p. 112.

²⁷ Goldsmith, “De sirvientas a trabajadoras”, p. 88.

²⁸ Contreras, “Siendo moztón o güeñi salió de su tierra a vivir entre los españoles”, p. 10; Esquide, *Los indios amigos en la frontera araucana*.

²⁹ Salazar y Pinto, *Historia Contemporánea de Chile*, iv, pp. 142. Nos referimos a los conflictos bélicos ocurridos desde 1818 en adelante, entre los que se cuentan las luchas por la conquista de Chiloé finalizada en 1826, la Guerra Civil entre liberales y conservadores, ocurrida entre 1829 y 1830 y finalmente la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana entre 1836 y 1839.

o en las ciudades era mayoritariamente precaria, sin embargo viajeros como Mary Graham enfocaban su descripción tan sólo en los aspectos positivos de las transformaciones ligadas al nuevo gobierno republicano:

En el primer año de la revolución de la Independencia las encomiendas y la esclavitud fueron abolidas. Ahora los criados reciben salarios y comienzan ya a tener casas propias con pequeños huertos. Con todo, todavía subsiste el trabajo forzoso de peones y mestizos en las haciendas, a pesar de que las leyes lo prohíben.³⁰

Nos enfrentamos entonces a un sujeto difícil de encasillar, pues su suceder es más bien heterogéneo tanto en el origen del mismo, como en su devenir; sabemos que pasan a engrosar las filas del peonaje agrícola, pero no sabemos bien cuál es su destino. Esta situación la describe Poeppig al momento de caracterizar la situación de la provincia de Concepción: “la pobreza de los indígenas en esas zonas apartadas [San Pedro y cerca del Villorrio de Arauco] es tan grande, que se presentan a menudo en las ciudades para solicitar trabajo, radicándose por lo general en ellas por el resto de su vida”.³¹

A lo largo de este apartado, se han evidenciado diversas formas de inserción de sirvientes mapuche a los hogares de las familias acomodadas de Concepción, entre las que destacamos la venta de estos sujetos, el rapto, la entrega y adopción de niños para el servicio doméstico y finalmente, algunas nociones de trabajadores que libremente llegaban a la zona de Concepción a laborar en este rubro. Teniendo presente lo anterior, ensayaremos desde los archivos notariales algunas propuestas que servirán para dar cuenta del destino de un grupo de trabajadores que se asentaron en diversas haciendas como sirvientes y que, sugerimos, estuvieron durante toda su vida arraigados al servicio de sólo una familia.

EL SERVICIO DOMÉSTICO Y LOS TESTAMENTOS

Para comprender de mejor forma la construcción de los testamentos en la época, es necesario mencionar algunas cosas que son imperantes de percibir al momento de inmiscuirse en los surcos de las mentalidades de sus autores. Especialmente interesante son las huellas que estos testimonios dejan acerca de prácticas familiares como: reconocimientos de deuda, vicisitudes, conflictos, sentimientos, afectos y agradecimientos. En palabras de Michelle Perrot y Anne Martin-Fugier: “El legado familiar no se reduce a los bienes materiales. La herencia es a su vez una cartera de relaciones, un capital simbólico de

³⁰ Graham, *Diario de mi residencia en Chile*, p. 147.

³¹ Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile*, p. 197.

reputación, una situación, un estatuto, una herencia de cargos y virtudes”.³² A través de ellos, por tanto, se reconocen prácticas sucesorias económicas, de consolidación familiar y una serie de comportamientos relacionados mayoritariamente con los sectores acomodados.³³

Para el desarrollo del proyecto al que está ligado la presente investigación, se revisaron más de 450 testamentos notariados en Concepción. A pesar del amplio número de legados que se entregaron durante la época estudiada, el número de testamentos donde se mencionaba explícitamente el uso de sirvientes mapuche era notoriamente menor, tanto así que fue posible encontrar poco más de una decena de casos. Algunas explicaciones a este fenómeno las hemos ya enunciado: el cambio en el uso de apellidos, la cesión de apellidos por parte del amo o simplemente porque a estos criados nunca se les reconocía más allá de su nombre.

Teniendo en cuenta este primer escollo que impide identificar por nombres o apellidos el origen étnico de los sirvientes en los testamentos, es que recurrimos a aquellos testantes que explícitamente declararon el origen de sus criados, usando expresiones del tipo: “al indio que he criado” o “a la chinita que he criado”. El uso de las expresiones “criado” no deja de llamarnos la atención por las múltiples significaciones que el concepto podría tener, pues su uso literal apunta al caso de haberlo criado (como un hijo) o referirse al mismo como criado, en alusión a su función de sirviente.

Para este trabajo, nos parece que la comunión de ambas expresiones indicadas es clara. Las fuentes muestran que existe una amalgama de situaciones que dieron paso a un número considerable de chilenos criando a niños mapuche para que sirvieran a las familias. Edmond Reuel Smith, científico norteamericano describía de esta forma la situación de la Araucanía:

El número de cautivos indios que se encuentran en poder de los chilenos es probablemente mucho mayor de lo que se supone; pero como son repartidos y ocupados en las faenas domésticas, poco se notan. Según los indios alcanzan a

³² Perrot y Martin-Fugier, “Los actores”, p. 118.

³³ Durante la época, quienes contaban con un capital superior a los 1000 pesos estaban sujetos a un tributo dirigido a la educación. Si bien sabemos que no tan sólo los sectores acomodados dejaron testamentos, en este caso, la totalidad de quienes legaron objetos a sus sirvientes de origen mapuche, tuvo que pagar dicho tributo. En este contexto, se puede concluir que todos los casos que legaban a criados pertenecían a sectores acomodados de Concepción.

muchos centenares los que sus padres aflijidos lloran como perdidos, quejándose con amargura de que pasan su vida en servidumbre entre un pueblo extraño.³⁴

Siguiendo la interpretación de Smith, podríamos quedarnos en la literalidad del término crianza. Sin embargo, ese uso nos haría desconocer una realidad de la época, en el sentido de que muchos de estos sujetos que se consideraban criados habían sido “adquiridos” cual objeto producto de un mercado negro de personas. Por otro lado, que la condición de criado y la educación que recibían estaba orientada hacia su uso como servidumbre.

Si tenemos en cuenta la situación bajo la que estos criados se integraban a las familias, nos parece interesante su aparición en los testamentos, ya que la inclusión de individuos que no eran descendientes sanguíneos directos del testante evidencian la presencia de familias u hogares extendidos, práctica común de la sociedad tradicional chilena. Lo anterior consistía básicamente en considerar como parte del núcleo familiar a huérfanos o niños excluidos de sus propios hogares, así como también al servicio doméstico.³⁵

La realidad de la familia extendida en el Chile tradicional, permite explicar la inclusión de sirvientes en los testamentos. La presencia variable pero constante de “criados” en los legados de las familias acomodadas de Concepción, nos ha llevado a repensar la relevancia de estos sujetos en la sociedad de la época y en el lugar que ocupaban en la vida cotidiana de la elite local, así como a considerar los apegos y relaciones que se iban formando con el servicio doméstico.

Según evidencian los mismos testamentos, las relaciones amo-criado eran de largo plazo. Esto implicaba que aquellos sirvientes incluidos en los legados de la elite de la provincia de Concepción, habían pasado toda su vida trabajando en el mismo lugar y no eran sirvientes libres que llegaban en edad adulta a vivir a la zona. Ragas describe una situación similar para el caso limeño, ligando este tipo de relaciones de dependencia con los comportamientos típicos de una sociedad precapitalista:

El sistema de contratación y el trato con los sirvientes domésticos estaban regidos por un sistema pre-capitalista, de vínculos personales y paternalismo. Es cierto

³⁴ Smith, Los Araucanos, p. 137. Poeppig refuerza un poco esta idea al decir que los padres: “Renuncian a toda reclamación, pero fijan la condición de que sus hijos sean educados con suavidad y que se les use únicamente como sirvientes. Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile*, p. 198.

³⁵ Al menos dos de cada tres familias son “nucleares”, aún cuando muchas de ellas incluyan “agregados”, hijos de una relación extraconyugal, y algún huérfano o niño excluido de su familia de origen. Como bien ha recalado Eduardo Cavieres, no se trata de una familia extensiva, sino de un “hogar extensivo”. La casa unifamiliar es el modelo básico de residencia, no obstante que un alto porcentaje de ellas albergue o comparta su residencia con otras personas. Salinas, «Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional», 13.

que existía un sueldo de por medio, pero eso no convierte las relaciones laborales entre patrón y sirviente en un sistema económico donde ambas partes pudiesen entrar y salir del mismo o disolver el vínculo laboral por voluntad.³⁶

La propuesta del autor sobre el tipo de relación laboral amo-criado, nos sirve para explicar, en general, la configuración del servicio doméstico de forma casi atemporal. Estas relaciones paternalistas no sólo tienen su origen o recaen en las figuras de dependencia de un criado frente a su criador, sino que trascienden relaciones jerárquicas que condicionan los comportamientos de ambas partes.

En ese sentido, para el caso de México, es posible replicar la misma figura. Javier Beltrán ha investigado las formas de paternalismo en las regulaciones del servicio doméstico mexicano, proponiendo que en dichas normativas se establecen jerarquías indisolubles e inherentes al trabajo doméstico, aduciendo que: “toda mujer u hombre que a comienzos del siglo XIX se hacía de un acomodo en el servicio doméstico de la Ciudad de México se enrolaba en una relación jerárquica y paternalista con los individuos, corporaciones o instituciones que los empleaban”.³⁷ Estas relaciones paternalistas generadas en el marco del vínculo amo-criado, las podemos evidenciar en casos como los de Mariano Palacios, vecino de la ciudad de Concepción, quien legaba a un “indio que he criado”, unos animales:

Mando que por vía de legado se le de una yunta de toros de dos años a un muchacho José del Carmen que como indio a quien he criado no tiene otro apelativo que el mio y tambien otra yunta de la misma edad a Juan Cardenas mi sirviente; asi lo declaro y mando para que conste.³⁸

Siguiendo las ideas de Ragas y de Beltrán, nos parece que este testamento hace comulgar los planteamientos de ambos autores, a la vez que permite consolidar dos ideas que proponemos en este trabajo. Primero, la alta raigambre indígena que posee el servicio doméstico en Latinoamérica. Segundo, que el origen de los criados fortalece las relaciones de dependencia, especialmente si es que éstos eran indígenas.³⁹ En el caso del testamento de Mariano Palacios destaca, por sobre todo, el hecho de que la relación amo-criado era de larga duración,

³⁶ Ragas, “Cholitos, militares y activistas”, p. 514.

³⁷ Beltrán, “Controlar la casa, ordenar la calle”, p. 276.

³⁸ “Mariano Palacios”, Santiago de Chile, 1843, Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Fondo Notarios Concepción, vol. 28, f.272

³⁹ Para el caso de Oaxaca en México, véase: Bailón, *Mujeres en el servicio doméstico: “Reglamentarismo y prostitución en la Ciudad de México, 1865-1940”*, pp. 79-97; Medina, “Vecinos, indios, vagos y sirvientes”, pp. 109-152.

pues consideraba a José del Carmen”, como miembro de la familia; factor común en muchos de los testamentos revisados.

A pesar de que Palacios no menciona de manera explícita que Cárdenas fuera su sirviente, destaca el hecho de que le otorgue su propio apellido —“no tiene otro apelativo que el mío”—, lo cual lleva a especular que la relación entre ambos individuos podría haber sido un tipo de adopción informal por parte de Palacios. Es posible que José del Carmen haya sido hijo de algún inquilino o de alguna sirvienta que prestó servicio a la familia Palacios. De manera similar a lo que ocurrió en el caso de Petita Riquelme —hija de O’Higgins Riquelme—, es plausible que la existencia de José del Carmen fuera el resultado de una relación extramatrimonial del hacendado con una sirvienta, práctica común en la sociedad tradicional de Chile.

Cuando se trata de las relaciones entre hacendados y sirvientas, es imposible pasar por alto la notoria prevalencia de mestizos que se mencionan en los testamentos bajo la denominación de “chinito” o “chinita”. Según la tradición, este término se referiría tanto a indígenas como a mestizos. Por ejemplo, en el caso de Pedro, quien había sido criado por Juan Bautista Ruiz, encontramos una ilustración de esto:

Declara que lega a su hermana Mercedes Ruiz un caballo llamad cinco cuartos, i al chino de su servicio llamado Pedro, le dóna una yunta de bueyes, cuatro ovejas i cuatro fanegas de trigo, para que estas se vendan i se le cómpre ropa con su producto. Este muchacho lo deja a cargo de su hermana Mercedes, quien le entregará las cosas donadas con sus producidos, despues que salga de la menor edad.⁴⁰

En este caso, se deja en claro la relevancia que el muchacho tenía para Juan Bautista Ruiz. Sugerimos que Pedro pudo haber sido la mano derecha o un criado muy cercano del testante, pues su cuidado le es encargado directamente a Mercedes (hermana de Ruiz) y además le deja un número no menor de productos. La cuantía del legado nos hace especular también acerca de la posibilidad de que Pedro haya sido producto de una relación extramarital del testante.

Un caso similar es el legado de Margarita Canales, quien falleció en 1828 y en un testamento muy escueto (poco común para la época),⁴¹ dejaba su casa

⁴⁰ “Juan Bautista Ruiz”, Santiago de Chile, 1858, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 59, f. 399.

⁴¹ A mediados del siglo XIX comienza a verse en Chile una modificación en la extensión y el contenido de los testamentos. En la provincia de Concepción, territorio donde se centra la presente investigación, estos cambios en las prácticas testamentarias se fueron haciendo evidentes en un periodo de alrededor de treinta años, lapso en que los testamentos pasaron de ser extensos documentos de diez o veinte fojas, que además de entregar bienes contenían

como principal legado a su sobrina, encargándole una misión para poder hacerse acreedora de la herencia. La finada dejaba como última voluntad el mandato a su sobrina Narsisa para que se hiciera cargo de la chinita Tránsito, ordenándole: “que también se aga cargo de mi chinita Tránsito y tenga cuidado de bestirla. [...] viva y después de los días de mi sobrina Narsisa deje la casa para bien de su alma de ella y de mi hija la finada Juana de Dios”.⁴²

El caso de la “chinita” Tránsito, ejemplifica una práctica común de la época: que el difunto no sólo dispusiera de sus pertenencias después de su fallecimiento, sino que también buscara dejar instrucciones para guiar la vida de sus seres queridos. En este caso, el testamento incluye un mandato destacado que involucra tanto a su sobrina como a la criada. A la sobrina se le encomienda la responsabilidad de cuidar de la sirvienta, mientras que a la criada se le asegura que, a pesar del fallecimiento de Canales, tendría el derecho y la obligación de continuar viviendo en la casa donde prestaba sus servicios, perpetuando su vida como sirvienta de esa casa.

Algunos autores como Philippe Ariès plantean que los testamentos son una evidencia de la idea de trascendencia que los humanos tienen al enfrentarse a la cercanía de la muerte queriendo perpetuar su presencia más allá de esta.⁴³ No es extraño entonces que en un número considerable de testamentos sea posible apreciar que tensiones propias del ámbito familiar traspasan la materialidad del papel y muestran cómo las preferencias, amistades o cercanías quedaban de manifiesto a la hora de planear la escritura de los testamentos.

El caso de Mercedes Gonzáles es paradigmático en cuanto a las consideraciones que se hacían sobre los criados en los testamentos. En especial en lo relativo a la valoración de sus actitudes y a las construcciones morales que los amos plasmaban en sus últimos deseos. En él, es posible evidenciar cómo se desarrollaban los argumentos de agradecimientos por los servicios hechos en vida, mientras la testante dejaba en claro cuáles eran los factores que ella consideraba dignos de ser recompensados con un legado:

Declara que fue casada en primeras nupcias con el capitán de batallón Carampangue Don Manuel Bamondes, finado, habiendo abido hijos durante el matrimonio a Maria Mauricia, María Ramona del Carmen, Maria Trinidad y

una serie de plegarias, alabanzas y predicamentos religiosos, a ser sólo un instrumento legal de repartición de bienes cuya extensión no superaba una o dos fojas. En esto, concordamos con lo expuesto por Alejandra Brito, para quien las transformaciones sociales del periodo de estudio hacen que el testamento, tan común para el traspaso de bienes, el ajuste de cuentas espirituales y familiares, vaya tomando la consideración más económica que tiene hasta hoy. Brito, *Autonomía y subordinación*.

⁴² “Margarita Canales”, Santiago de Chile, 1828, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 16, f. 3.

⁴³ Ariès, *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días*; Vovelle y Horvitz, “Historia de la muerte”, pp. 17-29.

Maria Dolores Bamondes y Gonzales, abiendo muerto las dos primeras de menor edad, y las dos ultimas estan vivas, solteras y así todo, y declara por sus hijas legitimas para que conste.

[...]

Declara que a sus muchachas Maria del Carmen, Maria Evangelista y Maria Mora de los Dolores, que ha criado desde chicas, siendo de la reduccion de los indijenas, se les dejo a sus albaceas alguna ropa de su uso la que a su juicio convivieron suficiente, en atencion, a que les han servido con puntualidad y onradez, y encargando al mismo tiempo a sus dichos albaceas las cuiden, lo mismo que al muchacho José Maria y los traten con consideracion a fin de que siempre continuen su servicio en la casa, y lo declara para que conste.⁴⁴

Como vemos, la testante incluía a las criadas en el mismo nivel que a sus hijas naturales, destacando su carácter de mujeres juiciosas y honradas, que merecían por ende el legado que Mercedes les hacía. Trasciende en el testamento de Gonzales la idea de ejercer un control de los comportamientos y la formación de los sirvientes. Tal como propone Beltrán, la primera acción que debían tomar los amos era mantener el orden y el buen comportamiento de sus sirvientes.⁴⁵

Otro caso relevante que arroja luces sobre la existencia de relaciones interculturales en la región, donde individuos de diferentes orígenes étnicos interactuaban y mantenían relaciones de dependencia y cuidado, es el testamento de Carlos Lozier. El documento nos habla además de la inserción de comerciantes extranjeros en la región, antes de que se diera el auge económico propiciado por la expansión del cultivo de trigo y la minería del carbón en la zona. Lozier, nacido en Francia y residente en Arauco por más de diez años, también soltero y sin hijos, decía en su testamento:

Mando que a una muchacha que he criado desendiente de los Indígenas de Arauco, nombrada Antonia del Carmen Llanos se le den todos los animales bacunos que esten marcados sobre la pierna izquierda y si al tiempo de mi fallecimiento no alcansase al número de veinte se le completará con las demas habiendo entre este numero dos toros mansos como tambien se le entregará un catre de fierro con todo lo perteneciente a la cama e igualmente una carga de baules a su eleccion y un caballo de mi villa una mula o macho y en caso que no

⁴⁴ “Mercedes Gonzales”, Santiago de Chile, 1846, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 35, f. 243.

⁴⁵ Beltrán, “Controlar la casa, ordenar la calle”, pp. 275-315.

hubiera de estos dineros para que lo compre como así mismo se le entregue dicho potrero nombrado Quelacanchun con todos sus aperos i erramientas.⁴⁶

Al analizar este caso, se vuelve evidente que la relación entre Carlos Lozier y Antonia del Carmen Llanos es notablemente más íntima que lo observado en otros testamentos de la época. Por lo general, aquellos que tenían familiares a quienes legar sus propiedades tendían a distribuir la mayoría de sus bienes entre ellos. Sin embargo, en el caso de Lozier, posiblemente debido a su aislamiento en esta región del mundo, optó por legar la totalidad de sus posesiones a Antonia del Carmen Llanos. Si bien en este testamento Lozier declara no tener hijos, un estudio hecho en 2021 por descendientes del testante, plantea que en realidad éste sí terminó casándose con Llanos.⁴⁷

Lo expuesto, nos habla de las trayectorias de estas sirvientas que eran compradas o cedidas, quienes en muchos casos terminaban teniendo relaciones informales con su amo, abusadas o como en este caso, estableciendo relaciones formales.⁴⁸ Algunas cuestiones que se van haciendo evidentes al momento de revisar los archivos notariales y mirar los legados, es que un gran número de quienes legaban a sus criados, eran solteros y sin hijos. Las personas más cercanas a ellos eran sus sirvientes, de ahí que quisieran recompensarlas con tierras, animales o dinero.

Por último, pero no menos interesante, se encuentra el testamento de Manuel Arteaga, notariado en el año 1856. Éste destaca por ser un completo opuesto a lo que hemos visto en otros testamentos, ya que es un sirviente mapuche quien lega todos sus territorios a su patrón. Este documento evidencia y responde de manera fehaciente a algunas de las hipótesis que hemos planteado sobre la situación de los sirvientes mapuche, pues Manuel Arteaga no era el verdadero nombre del protagonista de esta sucesión:

En la ciudad de Concepción a diez i ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta i seis años ante mí el escribano i competente número de testigos compareció en el hospital de hombres de esta ciudad, enfermo en cama, Manuel Arteaga (Alias Raileno o Railen) a quien doi fé conozco i dijo: que encontrándose en la actualidad con su salud bastante quebrantada: teniendo

⁴⁶ “Carlos Lozier”, Santiago de Chile, 1832, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 18, f.150.

⁴⁷ Debemos mencionar que el testamento de Carlos Lozier aquí presentado, fue notariado el año 1832, momento en que el autor declara no tener esposa ni hijos. Sin embargo en testamentos posteriores, fechados en 1862 y 1864, señaló “su deseo de vender sus fundos (casi 50 000 hectáreas) y donar el dinero a su comuna de origen”. Este último extracto pertenece a un estudio realizado por descendientes de Lozier y donde se asevera que “se casó con la hija de un cacique”. Por lo que se ratifican los planteamientos referentes a su relación con la mujer adoptada. Lozier Gotschlich, y Lozier Solís, “Un napoleónico en la Araucanía”, p. 33.

⁴⁸ Araya, “Sirvientes contra amos: las heridas en lo íntimo propio”, pp. 161-198.

algunos intereses de que disponer; a fin de evitar cuestiones despues de sus días entre personas que quieran titularse herederos de sus intereses, es su voluntad dejar arregladas por el presente instrumento, sus disposiciones testamentarias; declarando previamente que es católico apostólico i romano i que bajo su creencias religiosas protesta vivir i morir, confesando todos los misterios de nuestra Santa Relijion

Primeramente declara que es hijo del indígena Cheuquecoi i de la natural Yanqui, ya finados; los que no han dejado mas descendientes que el otorgante.

[...]

Declara que nombra por heredero de la tercera parte de los bienes que mas tarde se declare pertenecerle por cualquier título a su patron Don Juan José Arteaga, en recompensa a haber sido la persona que lo ha tenido a su lado desde su niñez, i a los muchos servicios que de él ha recibido i recibe hasta la fecha; i tambien por carecer de herederos forzosos: de las dos terceras partes restantes al muchacho de diez i seis años de edad Juan Cheuquecoi, a quien titula como hermano por el cariño que le profesa en atención a haberlo criado desde su infancia.⁴⁹

En este documento llama la atención la absoluta conversión al catolicismo de Railen (como nos referimos a él) y el respeto que posee por su patrón, quien lo ha criado y cuidado toda la vida. Lo que da cuenta de que la circulación de niños era un fenómeno bastante común, incluida la entrega voluntaria de éstos por parte de ciertos caciques para que el niño se criara y educara en territorio chileno.

Sobre esta situación, Bengoa ha propuesto que como símbolo de amistad y de alianza, “se acostumbraba que los caciques entregaran un hijo para ser educado en Concepción, Chillán o Santiago”.⁵⁰ Esta entrega para ser educados, sin embargo tenía consecuencias graves en la conformación de un desarraigo de estos sujetos, pues según el mismo autor, a los menores entregados; “se los mantenía como rehenes y se los educaba de modo que adoptaran las costumbres criollas, para que -se pensaba- al volver a su rehue “civilizaran” a sus hermanos de raza”.⁵¹

Siguiendo con la revisión del testamento, es evidente que Railen no ha renunciado a sus raíces mapuche. Este aspecto se pone de manifiesto al denominar como “Juan Cheuquecoi” a su hermano, otorgándole el apellido de su padre real, que él mismo ha dejado de utilizar, o que no utiliza notarialmente para validarse como propietario frente a una excluyente legalidad chilena.

El testamento continúa de esta forma:

Declara que lega al indígena Calbucoi una yunta de bueyes i una vaca parida, a Antonio Saavedra i a Antonio Quepecui tambien una vaca parida a cada uno de

⁴⁹ Manuel Arteaga, Santiago de Chile, 1856, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 55, f. 46.

⁵⁰ Bengoa, *Historia del pueblo Mapuche*, p. 76.

⁵¹ *Ibid.*, p. 76.

ellos: a una mujer llamada Panchita a Francisca le lega también el ganado ovejuno a que se refiere la declaración cuarta i una vaca parida; i a Tomasa Gallegos una ternera. Todos estos legados deberán sacarse de los bienes de que dispone.

[...]

Declara que para dar cumplimiento a las disposiciones que deja consignadas en este testamento nombra por su albacea a Don Juan José Arteaga; a quien confiere todas las facultades que eran necesarias para el desempeño de este cargo, i le prorroga el término para llevarlo a debido efecto; recordando a su citado albacea suplique al cacique Maguen interponga su influencia con los naturales de la reducción para que respeten sus últimas disposiciones contenidas en este instrumento. De la misma manera encarecera esta súplica al cacique Calbucoi [...].⁵²

En esta segunda parte del testamento, se evidencia que sus lazos con otros mapuche de la zona no habían sido cooptados. Es más, declara varias deudas a su haber y que él debe, dejando en claro que las redes comerciales fronterizas funcionaban de forma constante. Sin embargo, se vislumbra que a pesar de las buenas relaciones comerciales, en la zona allende la frontera, no se veía con buenos ojos la cesión de terrenos a su patrón Juan José Arteaga, haciendo evidente las tensiones relativas a la entrega de tierras, lo que era una manifestación material del poderío de ciertos caciques y de las tensiones que se vivían en la zona hacia la mitad del siglo XIX y el inicio de la ocupación de la Araucanía. Guillaume Boccara, propone que la cesión de tierras a chilenos o colonos estaría vinculada a imposiciones de un orden externo, ya que “los individuos saben lo que hacen y por qué lo hacen, pocas veces anticipan con acierto las consecuencias de lo que hacen”.⁵³

Es interesante la mención que en el testamento se hace de suplicar al cacique Maguen y al cacique Calbucoi para que intercedan y hagan respetar las últimas disposiciones contenidas en el testamento. Este hecho resalta la influencia y el papel desempeñado por los caciques mapuche en la regulación de asuntos legales y sociales dentro de sus comunidades, particularmente en un momento en que el avance chileno sobre territorio araucano era inminente. Esto es un claro indicativo de la coexistencia de sistemas legales y sociales en el contexto de la época, donde una parte estaba conformada por la legalidad heredada de la colonia y la otra era el sistema que los propios pueblos mapuche ejercían en su territorio. Los indígenas y los españoles vivían bajo leyes y costumbres distintas, evidenciando la compleja relación entre ambas culturas.

Este último testamento da cuenta de que la situación en la que se insertaron los mapuche en territorio chileno era más bien variada. No sólo eran indígenas capturados y trasladados los que se integraban a las familias locales, también había un porcentaje que llegaba al norte de la frontera de forma voluntaria. Lo anterior tiene un pequeño matiz, ya que los niños eran en muchas ocasiones cedidos o regalados, con el objetivo de que fueran educados o formados únicamente para servir. Esta voluntariedad no

⁵² Manuel Arteaga”, Santiago de Chile, 1856, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 55, f. 465.

⁵³ Boccara y Seguel-Boccara, “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX)”.

residía en el niño, sino en la política de acuerdos que existía en el espacio fronterizo, en el que los niños servían a veces como moneda de cambio.

Este enfoque amplía nuestra comprensión de la interacción entre diferentes grupos culturales en la región y muestra que las dinámicas interculturales no se limitaron a la violencia y la subyugación, sino que también involucraron acuerdos y relaciones más complejas. Los testimonios de esta época, plasmados en legados y diarios de viajes, entre otros, ofrecen una visión más completa y matizada de la historia de la región, destacando la diversidad de las experiencias de los mapuche en el Chile del siglo XIX.

CONCLUSIONES

La investigación realizada se ha centrado en identificar cómo los individuos pertenecientes al pueblo mapuche se incorporaron al servicio doméstico en la provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX y en comprender las circunstancias que rodearon esta inserción laboral. A través de un análisis minucioso de testamentos, relatos de viajeros y otros documentos de la época, hemos descubierto una amplia gama de situaciones y factores que influyeron en esta inserción laboral.

Si bien las expediciones de viajeros han sido estudiadas con ahínco y se han revisitado incontables veces los testimonios de dichos exploradores, a veces es necesario examinar nuevamente las fuentes, pero haciéndole nuevas preguntas. En el caso de esta investigación, se ha destacado la relevancia de los testimonios de los viajeros que, a menudo en segundo plano, proporcionaron información valiosa sobre la situación de los sirvientes en Chile. Aunque estos exploradores consideraban a los sirvientes como actores secundarios en sus narraciones, en el análisis histórico, especialmente cuando se contrastan con otros testimonios como los testamentos, se demuestra que estos individuos eran relevantes en el funcionamiento de la sociedad de la época.

La riqueza de esta documentación nos ha brindado la oportunidad de realizar un primer acercamiento a la identificación y comprensión de las circunstancias en las que los trabajadores mapuche se incorporaban al mundo laboral a principios del siglo XIX, evidenciando una variedad de situaciones. Entre ellas, hemos logrado identificar la existencia de un mercado de personas en la zona fronteriza que facilitaba la circulación, en particular de mujeres y niños, destinados a ocupar posiciones en el servicio doméstico en todo el país.

Asimismo, las narraciones de varios viajeros proporcionan información sobre las dimensiones y el funcionamiento general de esta práctica. Se ha destacado su origen en zonas de conflicto, las ganancias derivadas de las negociaciones con los “indiecitos” y el interés de los chilenos por adquirirlos, quizás con la intención de revenderlos. La compra y venta de estos trabajadores

nos recuerda las palabras de Salazar acerca de la existencia de un sistema de semiesclavitud (dado que la ley la había abolido recientemente) o de servidumbre generalizada.⁵⁴

Se suma a esta forma de colocación, la búsqueda voluntaria de trabajo por parte de mestizos e indígenas empobrecidos que buscaban trabajo en la zona de frontera. A pesar de la existencia de estos dos formatos de inserción al trabajo doméstico, el factor común que mayormente destaca es que la gran mayoría de criados, sirvientes y chinos identificados como pertenecientes a las reducciones indígenas o “indiecitos”, provenían del pueblo mapuche y fueron criados durante gran parte de su vida en un medio donde sus amos eran de origen español o chileno y se les reconocía por sus servicios.

A pesar del inicio del proceso de independencia y el establecimiento de una nueva administración, no se produjo un quiebre en las estructuras de funcionamiento de la sociedad en Concepción, ciudad arraigada a la tradición, con una larga historia militar y una sociedad aristocrática-militar debido a su condición de frontera. Esta continuidad se refleja en la persistencia de prácticas laborales tradicionales, especialmente el trabajo indígena y la servidumbre indígena, que no experimentaron una interrupción abrupta a pesar de los cambios legales. El trabajo indígena, en particular, continuó y se fue adaptando gradualmente a lo largo del siglo XIX. Desde una perspectiva histórica, este fenómeno revela la pervivencia de actitudes del racismo español que se mantuvo desde el periodo colonial hasta el republicano, experimentando sólo modificaciones, en lugar de cuestionamientos significativos.

Finalmente, el análisis de los documentos reveló que a pesar de las condiciones en que estos sujetos se integraron al servicio doméstico, no eran considerados empleados temporales. En esta línea se identificaron prácticas económicas, relaciones personales y constructos sociales de los sectores acomodados de la provincia de Concepción. Las dinámicas sociales que envolvieron al servicio doméstico estuvieron relacionadas principalmente con una sociedad de carácter tradicional, donde los lazos familiares eran más amplios y se constituía lo que Cavieres designó como un “hogar extensivo”. La inclusión de sirvientes en las fojas testamentarias da cuenta de la importancia que estos sujetos tenían para el funcionamiento de las casas de la clase acomodada de Concepción.

⁵⁴ Salazar, *Movimientos sociales en Chile*, p. 295.

FINANCIAMIENTO

Este artículo resulta de un proyecto de investigación financiado por ANID, SUBVENCIÓN A INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA CONVOCATORIA AÑO 2022, Folio 85220137.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Fuentes inéditas

- “Mariano Palacios”, Santiago de Chile, 1843, Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Fondo Notarios Concepción, vol. 28, f. 272.
- “Juan Bautista Ruiz”, Santiago de Chile, 1858, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 59, f. 399.
- “Margarita Canales”, Santiago de Chile, 1828, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 16, f. 3.
- “Mercedes Gonzales”, Santiago de Chile, 1846, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 35, f. 243.
- “Carlos Lozier”, Santiago de Chile, 1832, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 18, f. 150.
- Manuel Arteaga”, Santiago de Chile, 1856, ARNAD, Fondo Notarios Concepción, vol. 55, f. 465.

Fuentes publicadas

- Caldcleugh, Alexander, *Viajes por Sudamérica durante los años 1819, 20 i 21: esposición del estado actual de Brasil*, Buenos Aires i Chile, Santiago, Imprenta Universitaria, 1914.
- Domeyko, Ignacio, *La Araucanía y sus habitantes*, Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile-Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 2010.
- Graham, Mary, *Diario de mi residencia en Chile*, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1992.
- Maas, César, *Documentación: viaje a través de las provincias australes de la República de Chile desde enero hasta junio de 1847*, Santiago, 1847.
- Poeppig, Eduardo, *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*, Santiago, Zig Zag, 1960.
- Rodríguez, Zorobabel, *Diccionario de chilenismos*, Santiago, Imprenta de «El Independiente», 1875.

- Smith, Edmond Reuel, *Los Araucanos o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1914.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago, desde su fundación hasta nuestros días (1541-1808)*, tomo II, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869.

Bibliografía

- Allemandi, Cecilia, *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*, Buenos Aires, Teseo, 2017. DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-93472017v37n75-12>
- Allemandi, Cecilia, “La Sociedad de Beneficencia y la colocación de indígenas: un acercamiento a través de los contratos de trabajo (Ciudad de Buenos Aires, circa 1885)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 19, núm. 1, 2019. DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe084>
- Araya, Alejandra, “Sirvientes contra amos: las heridas en lo íntimo propio”, Cristián Gazmuri y Rafael Sagredo, *Historia de la vida privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*, Santiago, Taurus, 2005. pp. 161-197.
- Ariès, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1988.
- , *Morir en Occidente desde la Edad Media hasta nuestros días*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007.
- Bailón, Fabiola, *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, México D.F., El Colegio de México, 2014.
- , “Reglamentarismo y prostitución en la Ciudad de México, 1865-1940”, *Historias*, enero-abril, núm. 93, 2016, pp. 79-97.
- Beltrán, Francisco Javier, “Controlar la casa, ordenar la calle. Inserción al mercado de trabajo y regulación de los sirvientes domésticos (Ciudad de México, 1822-1852)”, *Signos Históricos*, enero-junio, núm. 4, 2023, pp. 275-315.
- Bengoa, José, *Historia del pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX*, Santiago, Lom, 2000.
- Bergot, Soléne, “Caracterización y mapeo del servicio doméstico en Santiago de Chile. Una radiografía en 1895 a través del diario ‘El Chileno’”, *Historia 396*, vol. 7, núm. 1, 2017, pp. 11-41.
- , “Las figuras del sirviente en la producción literaria chilena, 1870-1920”, *Anales de literatura chilena*, núm. 31, 2019, pp. 55-73. DOI: <https://doi.org/10.7764/ANALESLITCHI.31.03>
- Blum, Anne S., “Abandonment, Adoption and Reproductive Disruption. Transitions in Child Circulation in Mexico City, 1880-1910”, *Childhood*, vol. 14, núm. 3, 2007, pp. 321-338. DOI: <https://doi.org/10.1177/0907568207079212>
- , *Domestic Economies: Family, Work, and Welfare in Mexico City, 1884-1943*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2010.

- Boccaro, Guillaume y Seguel-Boccaro, Ingrid, “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX) de la asimilación al pluralismo -El Caso Mapuche”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], 2005. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.594>
- Brito, Alejandra, *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840-1920*, Santiago, Lom, 2014.
- Cartes, Armando, *Viajeros en tierras mapuches*, Tomé, Ediciones Al Aire, 2013.
- Cavieres, Eduardo, “Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 5, núm. 1, 2001, pp. 31-58.
- Contreras, Hugo, “‘Siendo moztón o güeñi salió de su tierra a vivir entre los españoles’. Migración y asentamiento mapuche en Chile central durante el siglo XVIII, 1700-1750”, *Revista de Historia Indígena*, núm. 9, 2005, pp. 7-32.
- Cumes, Aura, *La “india” como “sirvienta”. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.
- Curivil, Felipe, “Asociatividad Mapuche en el espacio urbano. Santiago, 1940-1970. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche”, en Nahuelpan, Héctor et al., *Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche = Ta iñ fijke xipa rakizumeluwün*, Temuco, Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012, pp. 155-175.
- Esquide, Andrea, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.
- Goldsmith, Mary, “De sirvientas a trabajadoras, la cara cambiante del servicio doméstico en la Ciudad de México”, *Debate feminista*, vol. 17, núm. 9, 1998, pp. 85-96. DOI: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.432>
- González, José, “Primeros levantamientos cartográficos generales de Chile con base científica: los mapas de Claudio Gay y Amado Pissis”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 38, 2007, pp. 21-44. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-34022007000200002>
- Lozier Gotschlich, Daniela y Lozier Solís, Jaime, “Un napoleónico en la Araucanía, primer científico francés radicado en Chile. Carlos Ambrosio Lozier, Rector del Instituto Nacional”, *Revista Espacio Regional*, vol. 2, núm. 17, 2021, pp. 27-40. DOI: <https://doi.org/10.32735/S2735-61752020000217151>
- Martínez, Pablo, “Viajeros, exploración y turistificación del territorio de La Araucanía durante el siglo XIX”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 82, 2022, pp. 231-248. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-340220220002000231>
- Medina, José, “Vecinos, indios, vagos y sirvientes: avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX”, *Región y Sociedad*, vol. XIV, núm. 25, 2002, pp. 109-52.
- Milanich, Nara, “Los hijos de la providencia, el abandono como circulación en el Chile decimonónico”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 1, núm. 5, 2001, pp. 79-100.
- , *Children of Fate. Childhood, Class, and the State in Chile, 1850-1930*. Durham and London, Duke University Press, 2009. DOI: <https://doi.org/10.1215/9780822391296>

- Perrot, Michelle y Martin-Fugier, Anne, “Los actores” en Phillipe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada, tomo 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Taurus, 2017, pp. 93-297.
- Pinto, Jorge, *Araucanía, siglos XIX y XX, Economía, Migraciones y Marginalidad*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos, 2013.
- Pinto, Jorge, *La Araucanía. Cinco siglos de historia y conflictos no resueltos*, Santiago, Pehuen-Universidad Católica de Temuco, 2020.
- Ragas, José, “Cholitos, militares y activistas. La ‘Sociedad Amiga de los Indios’ y la campaña de rescate de niños indígenas (Lima, 1867-1868)”, en Jaime Valenzuela, *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)*, Santiago: RIL editores - Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017, pp. 511-531.
- Ratto, Silvia, “¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra? Las variadas formas del cautiverio interétnico en la campaña bonaerense (primera mitad del siglo XIX)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, enero-junio, núm. 32, 2010, pp. 41-67.
- Rojas, Jorge, *Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010*, Santiago, Junji, 2010.
- Sagredo, Rafael, “Entre la hospitalidad y la seducción. La sociedad chilena y los viajeros ilustrados”, en Pilar Gonzalbo y Mílada Bazant, *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México D.F., El Colegio de México, 2007, pp. 291-316. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wbxj.13>
- Salazar, Gabriel, *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*, Santiago, Uqbar Editores, 2012.
- Saldivia, Zenobio, *La ciencia en el Chile decimonónico*, Santiago, Universidad Tecnológica Metropolitana, 2005.
- Salinas, René, “Población, habitación e intimidad en el Chile tradicional”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, *Historia de la vida privada en Chile. Tomo I. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*, Santiago, Taurus, 2015, pp. 11-48.
- Sosenski, Susana, *Niños en acción. El trabajo infantil en la Ciudad de México, 1920-1934*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010.
- Villalobos, Sergio, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica, 1982
- Villalobos, Sergio, “Trata de mujeres y niños en la Araucanía”, *Revista de Humanidades*, núm. 11, 2005, pp. 7-16.
- Vovelle, Michel, y Horvitz, María Eugenia, “Historia de la muerte”, *Cuadernos de Historia*, diciembre, núm. 22, 2002, pp. 17-29.